Artículo: Acto académico de conmemoración del 142° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº221-222, año LXXV (En-Dic, 2007)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



Artículo: Acto académico de conmemoración del 142° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº221-222, año LXXV (En-Dic, 2007)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO 221-222 (1-2): 257-260, 2007 ISSN 0303-9986

ACTO ACADEMICO DE CONMEMORACION DEL 142º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

HERNAN TRONCOSO LARRONDE
Profesor de Derecho Civil
Universidad de Concepción

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción conmemora por medio de este Acto Académico el 142 aniversario del inicio de los estudios de Derecho en Concepción.

La ciudad de Concepción del siglo XIX era pequeña, según se dice sólo tenía cerca de 30 mil habitantes repartidos en algo de 146 manzanas, pero presentaba características muy especiales, determinadas principalmente por su ubicación en la frontera con los dominios de Arauco y por ende objeto de constantes conflictos bélicos con la nación mapuche.

Esa vida esforzada y de peligro permanente moldeó un carácter especial a los habitantes de Concepción, quienes se distinguieron siempre por su espíritu libertario e independencia frente al poder central, lo que quedó especialmente demostrado en las luchas por la Independencia Nacional.

Pero, además, los penquistas se caracterizaban por una gran inquietud intelectual, manifestada y desarrollada primordialmente en torno al principal establecimiento educacional del sur de Chile, el Liceo de Hombres de Concepción.

Y es precisamente que anexo a ese Liceo se crea, por Decreto Supremo número 735 de 5 de mayo de 1865, firmado por el Presidente de la República don José Joaquín Pérez Mascayano, el Curso Fiscal de Leyes.

El día 21 de mayo de 1865 se inauguró solemnemente dicho curso, siendo las primeras asignaturas dictadas las de Derecho Romano y Derecho Natural a cargo del segundo alcalde de la ciudad don Antonio Soto, originario de esta ciudad, abogado y posteriormente ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Artículo: Acto académico de conmemoración del 142° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº221-222, año LXXV (En-Dic, 2007)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

El Curso Fiscal de Leyes es el antecesor directo de la Carrera de Derecho de la actual Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual se creó en 1929 al incorporarse aquél a la Universidad de Concepción. Hasta el año 1953 la carrera de Derecho dependió de la Universidad de Chile, cuyos profesores tomaban los exámenes anuales, rindiéndose, incluso, el examen de licenciatura ante comisiones integradas por profesores de esa Universidad. En el año mencionado, y gracias especialmente a los parlamentarios de la zona, estrechamente vinculados a la Universidad de Concepción, esta carrera logra su total y plena autonomía.

Sería muy largo describir todas las amenazas, desafíos y vicisitudes, que en diversas épocas y por distintas razones ha tenido que afrontar esta carrera, pero baste con señalar que gracias al esfuerzo, tesón, valentía y desprendimiento de sus integrantes, académicos, estudiantes, administrativos y auxiliares, siempre ha salido airosa de ellos. Hago votos porque ese espíritu libertario y de independencia se mantenga en las futuras generaciones.

Es una larga y rica historia la de la Carrera de Derecho de la Universidad de Concepción, plena de tradiciones, y con un prestigio formado a través de años, por el esfuerzo mancomunado de todos sus integrantes. Prestigio que es necesario mantener y acrecentar por el bien de las futuras generaciones de estudiantes de esta casa de estudio.

En los tiempos actuales, con un desarrollo científico y tecnológico cada vez más acelerado, enfrentando un mundo globalizado, con un cambio climático que nos amenaza, se requiere de gran preparación e imaginación, no sólo para responder a los requerimientos sociales, sino aun más para adelantarse a ellos creando nuevas fórmulas que rijan la vida social. Este es el gran desafío de la actualidad que requiere de una permanente renovación, y a ello obedece el análisis que en el presente se hace de nuestros planes de estudios para adecuarlos a los actuales requerimientos.

Pero, además, es necesario conocerse a sí mismos, tener una clara conciencia de nuestra realidad, de cuáles son nuestras fortalezas, nuestras virtudes, como también saber dónde fallamos, cuáles son las debilidades que nos aquejan.

Ante ellos, la Carrera de Derecho se sometió a un proceso de acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación; el año pasado en esta época no sabíamos lo que ésta había resuelto, hoy podemos señalar que se nos acreditó por cinco años, que es el máximo que en el país se ha dado a una Carrera de Derecho. Pero ello no significa que nos demos por satisfechos con ese resultado, sino que, muy por el contrario, deberemos todos, profesores y estudiantes, de ahora en adelante, redoblar nuestros esfuerzos por superar las debilidades y carencias que el proceso

Artículo: Acto académico de conmemoración del 142° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº221-222, año LXXV (En-Dic, 2007)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

de acreditación dejó a descubierto. Sólo una actitud franca y realista, de preservar lo que está bien y mejorar aquello en que presentamos debilidades, nos permitirá mantener el lugar de excelencia que esta carrera ocupa actualmente al estar ubicada dentro de las tres mejores del país.

Es una tradición de esta Facultad, que en esta ocasión se distinga a los mejores estudiantes de la generación que egresa. En esta oportunidad recibirá el Premio Universidad de Concepción, que corresponde al alumno que durante el curso de sus estudios obtuvo las mejores calificaciones, la señorita Viviana Andrea Guajardo Ortiz, y los premios:

1. Humberto Bianchi Valenzuela: mejor Memoria de Prueba en Derecho Procesal 2006, sr. Samuel Teodoro Pérez Cofré.
2. Prof. Julio Parada Benavente: mejor Memoria de Prueba en Derecho Constitucional 2006, sr. Rodrigo Ignacio Vera Lama.
3. Prof. Rolando Peña López: mejor Memoria de Prueba en Derecho Internacional Público 2006, srta. Paulina Isabel Leiva Venturelli.
4. Prof. Bernardo Gesche Müller: mejor alumno Ciclo de Derecho Privado egresado durante año académico 2006, srta. Javiera Alejandra Suazo López.
5. Prof. Esteban S. Iturra del Pino: mejor Memoria de Prueba en Derecho Civil 2005-2006, srtas.: Karen Gajardo Sáez y Camila Gallardo Frías.

Asimismo, también es tradición que en este Acto Académico se dicte una clase inaugural destinada especialmente a los alumnos que ingresan al estudio del Derecho. Para cumplir con ello, año a año, se busca una persona que estando vinculada a nuestra casa de estudios, ojala un ex alumno, se haya destacado en alguno de los distintos campos en que se desarrolla la actividad jurídica. Así, en algunos años dicta esta clase un profesor distinguido, en otras un abogado que ha sobresalido en el ejercicio libre o un magistrado de gran prestigio. Este año hemos pedido a don Hugo Dolmestch Urra que asuma esta responsabilidad, quien gentilmente lo ha aceptado, no obstante las grandes responsabilidades que pesan sobre él.

Don Hugo Dolmestch es ex alumno de esta carrera de Derecho, habiendo obtenido el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales el 8 de febrero de 1974. Su vocación fue la judicatura, en la cual se ha distinguido por su sapiencia, prudencia y caballerosidad, prendas que lo adornaban ya en su época de estudiante, llegando a ocupar el cargo de ministro de la Excelentísima Corte Suprema, que es el más alto a que puede aspirar quien hace del Derecho y la

Artículo: Acto académico de conmemoración del 142° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº221-222, año LXXV (En-Dic, 2007)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

justicia la principal razón de su existencia.

Para los estudiantes aquí presentes, el ministro don Hugo Dolmestch constituye un ejemplo de estudio, esfuerzo y superación digno de imitar.